UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 325 /2016.

Asunción, 28 de septiembre de 2.016.-

SEÑORES
MARINA DEL SOL S.R.L.
Domicilio: Avda. Defensores del Chaco Pycazu Mercado de Abasto, Bloque D, Local 24.
Tel/Fax: (021) 525.469

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 16/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA CAFETERIA Y EL PROGRAMA EDUCANDO EN JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL " ID Nº 308.473,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 253 de fecha 26 de septiembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa en los **Ítems N ° 1, 2, 4, 7,10, 12, 13,14, 15, 17, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48**, por un monto máximo de G. 487.217.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos diez y siete mil) y un monto mínimo de G. 249.957.500 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos) teniendo en cuenta las cantidades máximas y mínimas, IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz

R: Ada Luz González

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         09/28/16  10:25:28
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  10:24:19AM
* HORA DE FIM        ---->>  10:25:28AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 326 /2016.

Asunción, 28 de septiembre de 2.016.-

SEÑORES
2 DE JULIO S.R.L.
Domicilio: Rio Itambey e/ Brasilia y Overava
Tel/Fax: (021) 904.752 – 901.685 – 920.762.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 16/2016 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA CAFETERIA Y EL PROGRAMA EDUCANDO EN JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL " ID Nº 308.473,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 253 de fecha 26 de septiembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa en los **Ítems N° 3, 5, 6, 8, 9, 11, 16, 18, 19, 20, 21, 25,** por un monto máximo de G. 152.802.500 (guaraníes ciento cincuenta y dos millones ochocientos dos mil quinientos) y un monto mínimo de G. 78.900.250 (guaraníes setenta y ocho millones novecientos mil doscientos cincuenta) teniendo en cuenta las cantidades máximas y mínimas, IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL

Abg. Juan José Santacruz

R. Tatiana Ramirez

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/28/16 10:29:43
NOME:

* ID REMOTO	---->>	021904752
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	10:28:39AM
* HORA DE FIM	---->>	10:29:43AM
* RESULTADO	---->>	OK